



Consejo
Superior
de Deportes

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2022

1. **FECHA:** 29 DE ENERO 2022

2. **LUGAR:**

Ciudad Deportiva Camilo Cano

Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante

3. **HORARIOS DE COMPETICIÓN, PESAJE y DOCUMENTACION:**

HORARIOS

DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
28 de enero 2022 (VIERNES)	De 10:30h. a 13:00h. De 15:00h. a 18:00h.	CTO. ESPAÑA ABSOLUTO • Registro y Pesaje	PABELLÓN
29 de enero 2022 (SABADO)	De 08:00h hasta fin	Día competición	

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario

4. **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

La competición se desarrollará conforme al protocolo elaborado por la RFET y aprobado por el CSD, para la vuelta a la competición oficial de ámbito estatal. En dicho protocolo se recogen todas aquellas medidas técnicas, organizativas y de seguridad e higiene necesarias para poder celebrar los eventos deportivos de la RFET en un entorno seguro que minimice los riesgos de contagio por exposición frente al nuevo coronavirus SARS-COV-19.

La competición se disputará, con el aforo de público permitido por la legislación de la comunidad en la fecha del evento.





Consejo
Superior
de Deportes

5. USO DE MASCARILLA Y PROTOCOLO COVID

Salvo indicación posterior en contra, durante el combate, los/as deportistas estarán exentos/as de llevar mascarilla.

El/la coach deberá llevar siempre la mascarilla puesta. Además, su uso también será obligatorio en todo momento para los/as técnicos, árbitros y staff federativo. La competición se desarrollará según el protocolo COVID vigente en la fecha de realización. Imprescindible certificado covid de vacunación.

6. ARBITROS:

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET. La reunión de árbitros tendrá lugar el viernes día 28 de enero en el HOTEL LA ESTACION, Passeig dels Tolls, s/n, 03502 Benidorm (Alicante), a las 20.30h.

Se regirá por el reglamento vigente de la W.T.

7. NORMAS TÉCNICAS:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de ocho (8) competidores y otro femenino de ocho (8) competidoras, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos:

- Medallas de oro, plata y bronce en pasado Campeonato de Europa Absoluto 2021
 - Medallas de oro, plata y bronce en pasados JJOO Tokio 2020
 - Medallas de oro en el pasado Campeonato de España Absoluto 2021
 - Medallas de plata (nominales) del Campeonato de España absoluto 2021, que no computarán para la clasificación final por equipos.
- Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada el 6 febrero de 2009, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de 5 deportistas con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo, **debiendo incluir en esta lista aquellos/as deportistas becados/as internos/as por la RFET en los centros (CAR de San Cugat y CAR de Madrid) que debido a la planificación deportiva de la RFET no hayan podido clasificar en sus respectivos Campeonatos Regionales.**





Consejo
Superior
de Deportes

Los/as deportistas admitidos/as no computarán para la clasificación por equipos.

Como en el pasado campeonato absoluto se modifica la limitación de participación de competidores/as **en una misma categoría**, pasando de 2 competidores/as a 4 competidores/as como máximo.

8. **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web www.wt.uptkd.com, es importante cerciorándose de que cada competidor/a tenga obligatoriamente la foto personal subida en formato tipo carné (no es necesario el fondo blanco) comprobando que su rostro está descubierto y tiene una calidad óptima, siendo el tamaño aconsejado de 500x500 píxeles.

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, deberán subirlos en la página de UPTKD **obligatoriamente**, para poder cotejar desde la RFET que toda la documentación está correcta antes de las **23:59 horas del 13 de enero**.

Cada federacion deberán descargarse sus credenciales para la participación del campeonato.

9. **GRADO CINTURON:**

mínimo azul.

10. **DOCUMENTACIÓN:**

Los/as deportistas deberán de aportar la siguiente documentación:

D.N.I. o Libro de familia.

La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original del certificado que se adjunta en las páginas siguientes donde esta certifica estar en poder de toda esta documentación:

Licencia federativa vigente.

Carné de Grados.





Consejo
Superior
de Deportes

Permiso paterno/materno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS “IN SITU”**.

11. PROTECCIONES:

El comité organizador facilitará a los/as deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO** (**GEN 2**), siendo obligatorio para cada territorial llevar el resto de las protecciones compatibles para este (**DAEDO**)

12. COMBATES:

Según el reglamento, **3 ASALTOS DE 2 MINUTOS** con **1 MINUTO** de descanso pudiendo variarse por necesidades de la competición.

13. PESOS y edades:

MASCULINA	CATEGORIA	FEMENINA
-54 kg	MINIMOSCA	-46
54-58 kg.	MOSCA	46-49 kg.
58-63 kg.	GALLO	49-53 kg.
63-68 kg.	PLUMA	53-57 kg.
68-74 kg	LIGERO	57-62 kg
74-80 kg	WELTER	62-67 kg
80-87 kg	MEDIO	67-73 kg
+87 kg.	PESADO	+73 kg.

- **Nacidos del 2005 en adelante.**

14. COACHS:

Obligatoriamente deben inscribirse en la página de UPTKD, Y DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE Coach Nacional, o Entrenador Nacional, o Regional o Monitor, cumpliendo la normativa vigente





15. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

Medalla y diploma para los primeros/as, segundos/as y terceros/as clasificados/as.

Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general.

16. RECLAMACIONES:

Se realizará el sistema de VIDEOREPLAY.

El resto de las reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado/a de la federación territorial y depositar 60 € que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: El/la Presidente/a Comité Organizador
- El/ La Director/a Nacional de Arbitraje.
- La Directora Técnica de la Federación Española.
- Tres (3) delegados/as territoriales, nominados por el/la presidente/a del comité organizador.

17. CONDICIONES ECONÓMICAS:

La Federación Española pagará el alojamiento desde la cena del viernes día 28 de enero hasta la comida del sábado 29 de enero de un (1) competidor/a por peso en las ocho (8) categorías tanto masculinas como femeninas y dos (2) entrenadores/as por territorial. Una vez finalizada la Competición, el sábado los equipos deberán regresar a sus respectivas territoriales.

NOTAS IMPORTANTES:

- Las federaciones territoriales deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.
- En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.





Consejo
Superior
de Deportes

- El Comité Ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.
- Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

Para cualquier duda, rogamos se pongan en contacto en los siguientes teléfonos de la RFET:

- **Esther (677 13 62 30)**
- **Mayte (647 86 65 20)**

